



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2009

Res. H N° 1587-09

Expte. N° 4.103/09

VISTO:

La nota N° 658/09 mediante la cual la Lic. Norma NAHARRO solicita la suma total de \$1.000,00 destinada a solventar gastos de la participación de un contingente de docentes y alumnos de la Escuela de Antropología en el "Congreso de Antropología Rural", efectuado en Mar del Plata a fines de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. NAHARRO hizo una estimación presupuestaria en la nota mencionada, en relación a la distribución de gastos a cubrir con los fondos solicitados;

Que al haberse efectuado los gastos respectivos, se conoce la imputación final de los mismos, y corresponde aprobarlos hasta el monto otorgado a la docente responsable;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con motivo de la asistencia de alumnos de la Escuela de Antropología al congreso mencionado en el exordio por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00), según rendición de la Lic. Norma Teresa NAHARRO.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Lic. Norma Teresa NAHARRO, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Luca del Valle Fernandez

Prof. LUCA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María de V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.